

28/05/2024

Fiscalía de Arica obtuvo condena para acusado que intentó trasladar 40 kilos de cocaína en cajas bananeras

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica obtuvo una pena de 11 años de presidio efectivo en contra de Jefferson Fajardo Angulo, de nacionalidad colombiana, por su participación en el delito de tráfico de drogas al ser detenido con 40 kilos de clorhidrato de cocaína que pretendía enviar hasta la región Metropolitana.

La investigación dirigida por el fiscal de análisis criminal Cristian Sanhueza junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI Arica estableció que en el mes de febrero de 2023 el acusado planificó y coordinó el ingreso de droga a nuestro país desde Perú para, posteriormente, enviarla hasta la zona central del país para su venta y distribución.

Es así como el 10 de marzo, Fajardo Angulo se disponía a enviar una cantidad importante de droga hasta la ciudad de Santiago, utilizando para ello un camión de transporte de verduras. En ese contexto el extranjero se trasladó en su vehículo particular hasta el sector de la salida sur de la ciudad siendo fiscalizado por detectives antinarcóticos, quienes encontraron en dicho móvil tres cajas de cartón bananeras que contenían un total de 37 paquetes que arrojaron un peso de 40 kilos y 200 gramos de cocaína.

Jefferson Fajardo Angulo fue condenado a una pena de 11 años de presidio efectivo, aplicándose la agravante de formar parte de una agrupación o reunión de delincuentes, además del pago de una multa de 24 UTM en calidad de autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

